

ZABALZA WASKMAN, Ricardo



Datos personales

Documento de Identidad:

Credencial Cívica:

Edad: 20 años.

Fecha de nacimiento: 26.12.1948.

Lugar: Minas. Lavalleja.

Nacionalidad: Uruguay.

Estado civil: Soltero.

Hijos/as:

Domicilio:

Ocupación: Estudiante de Facultad de Derecho.

Militancia política: Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros (MLN-T).

Alias: Mauricio.

Militancia gremial/sindical: Centro de Estudiantes de Derecho (CED),
Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU).

Detención

Fecha:

Lugar:

Hora:

Circunstancia:

Unidad captora:

Unidad donde es interrogado:

Responsabilidad institucional:

Testigos:

Testimonios:

Contexto histórico:

Casos conexos:

Reclusión:

Fallecimiento

Fecha de muerte: 08.10.1969.

Lugar: Ciudad de Pando. Canelones.

Camino del Andaluz próximo al puente del arroyo Toledo Chico.

Circunstancia: El 8 de octubre de 1969 unos 49 tupamaros ingresaron a la ciudad de Pando tras simular una procesión fúnebre procedente de Montevideo, con un furgón

y cinco remises de la empresa Martinelli, que habían contratado para trasladar un féretro hasta el cementerio de Soca. Al llegar a Pando, aproximadamente a las 13 horas, comenzaron a desplegar las distintas micro-operaciones que estaban pautadas: en primer lugar se logró inmovilizar a la policía local, se ocupó la central de bomberos, la comisaría y la central telefónica desde donde se cortaron las comunicaciones; asaltaron los bancos de la ciudad y emitieron una serie de proclamas. Luego de media hora, comienzan una retirada que se vio frustrada por el contraataque de las fuerzas represivas. A 24 kilómetros del Cementerio de Pando, la caravana se dividió en dos grupos. El primero de ellos conformado por el furgón y dos remises llegó al barrio Colón y sus integrantes lograron dispersarse por Montevideo.

El segundo grupo compuesto por una Kombi y el resto de los remises tomó el Camino Cruz del Sur para poder trasladarse a otro vehículo (una camioneta Gutbord) que habían dejado apostado en la zona para la huida. Mientras tanto los remises continuaron el camino. Aproximadamente a las 13 y 40 hs. y media cuadra antes del cruce de Cruz del Sur con Camino Repetto, el paso de los remises fue cortado por dos patrulleros. Los tupamaros que se hallaban en los dos primeros salieron huyendo por los campos del lugar. Otros se enfrentaron en un tiroteo con los policías, mientras que la camioneta Gutbord regresó hacia Pando, pudiendo abandonar el vehículo y dispersarse. Según documentación que obra en el expediente de la Comisión Ley 18.596¹, 23 tupamaros continuaron huyendo a campo traviesa, dividiéndose luego de cruzar el Arroyo Toledo Chico. Un grupo marchó en dirección a Camino Maldonado y otro hacía José Belloni. Las fuerzas policiales se disgregaron para búsqueda e incluso un helicóptero sobrevolaba por la zona.

Los tupamaros que huían se dispersaron en pequeños grupos y en ese contexto es que se produjeron las muertes.

En dicha documentación se señala que *“Zabalza se tiroteó con miembros de la Guardia Republicana. Se rindió herido por una ráfaga de subametralladora y sin balas. Fue conducido hasta un vehículo de la Republicana, donde lo arrojaron al suelo y fue rematado con un balazo a quemarropa con orificio de entrada en la nuca y que queda alojado en el frontal”*².

Según la Dirección de Información e Inteligencia: *“En Cno. del Andaluz próximo al puente del Arroyo Toledo Chico, deja de existir a raíz del enfrentamiento el terrorista RICARDO ZABALZA WASKMAN, oriental, soltero de 20 años.”*³

Según la investigación de Rolando Sasso *“Zabalza entabla resistencia, permitiendo la huida de otra persona. En el tiroteo, se parapeta detrás de un árbol y, finalmente, cae abatido. Un disparo de arma larga lo alcanza en la cabeza y otros dos lo hieren en ambos brazos. Mientras tanto, Cultelli y Salerno, en medio del tiroteo, se internan en los campos al oeste de Camino Repetto y son cercados en las inmediaciones de la escuela. Tanto Cultelli como Salerno son alcanzados por las ráfagas de ametralladoras. Cada uno presenta, por lo menos, cinco impactos de bala.*

¹ Ministerio de Educación y Cultura. Comisión Ley 18.596. Expediente de Alfredo Cultelli N° 2010-11-0001-2564.

² Ídem.

³ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Policía de Montevideo, Carpeta N° 1B, Caja 5001/6. Asunto: 8/X/1969. Operativo Pando, Memorandum del Juez. 13 de octubre de 1969. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

*Aparentemente Cultelli muere instantáneamente. La forma en que fallece Salerno, en tanto es confusa y está comprobado que su deceso no se produce en forma inmediata.*⁴

Documentación sobre la defunción:

Acta de defunción:

Acta No. 751 del 9 de octubre de 1969 de la 8° sección del Departamento de Montevideo, donde comparecen Atilio Rodríguez y Miguel Bordón, *“declarando que a las 16 hs del día de ayer y en Isidoro de María 1538 falleció Ricardo Zabalza Waksman (...) a consecuencia de heridas múltiples según consta del certificado del Dr. Navarro”*⁵.

Testigos:

Testimonios: Fernando Rodríguez, señala en Actas Tupamaras (00.11.1994)⁶: *“Zabalza se tirotea con la Guardia Republicana. Herido por una ráfaga de metrallas, se entrega. Camino al vehículo de la Republicana que dista unos 80 metros, ambos conversan. El agente le pregunta por qué no usó la granada que tenía. Zabalza le explica que el objetivo de la lucha del M.L.N. no es matar policías (...). Llegados al vehículo, los agentes que allí estaban se abalanzan sobre el prisionero, clamando que hay que matarlos a todos, obedeciendo así al Código W-1 del Presidente Pacheco. El agente que lo tomó como prisionero trata de calmar la jauría, pero lo deja allí y parte de nuevo al campo. Luego aparece que Zabalza ‘fue muerto al tirotearse con la policía’. Su cadáver presenta un balazo con orificio de entrada en la nuca y alojado en el frontal. Además tiene hundimiento de cráneo producido seguramente por un culatazo”*.

*“Ricardo se tiroteó con un agente de la Guardia Metropolitana, herido por una ráfaga de metralla se entrega. Camino al vehículo (...) lo asesinan.”*⁷

Testimonio brindado en la Comisión Ley 18596, (20.10.2010)⁸:

“(...) Yo caí herido en el mismo momento, al grito de que nos ejecutaran aparece un fotógrafo y entonces no me ejecutan, la foto sale publicada en los periódicos, me tienen con un arma en la cabeza y me iba a pegar un tiro. Me tienen esposado para atrás y gritan que ejecuten y el fotógrafo saca la foto. Gritan que yo era Zabalza que me diera igual y se escucha que gritan: “no a Zabalza ya le dieron”. Escuché que habían ejecutado a unos cuantos, entre ellos Salerno. Me pararon y me tiraron 6 tiros, yo no podía estar parado porque tenía un tiro en la rodilla, y de los seis tiros no me pegó ninguno, y con el grito que si me tiraba al suelo me remataban. (...)”

P. Teniendo en cuenta que la partida de defunción expresa que la causa de muerte son múltiples heridas de bala, diga si es ello es compatible con un enfrentamiento armado efectivo o con una ejecución.

R. A esa altura prácticamente ninguno teníamos municiones, por lo que era imposible plantear un enfrentamiento, por lo que estimo que fue ejecutado”

⁴ Sasso, Rolando W., *8 de octubre de 1969. La Toma de Pando. La Revolución joven*, Montevideo, Editorial Fin de Siglo, 2005, pág. 13-14. El autor recoge dicha información del diario “De Frente”, del 10 de octubre de 1969.

⁵ Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Archivo de Lucha Armada “David Cámpora”.

⁶ Sasso, Rolando W. Ob. Cit. Pág. 17. El autor recoge dicha información de *Actas Tupamaras, una experiencia de la guerrilla urbana*, Montevideo, Editorial TAE, noviembre 1994.

⁷ Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Archivo de Lucha Armada “David Cámpora”, Carpeta “Biografías”.

⁸ Ministerio de Educación y Cultura. Comisión Ley 18.596. Expediente de Alfredo Cultelli N° 2010-11-0001-2564. Documentación que obra en el expediente.

Testimonio escrito brindando para la Comisión Ley 18.596, (02.11.2010)⁹:

“(...) Desde poco después de mi captura, cuando pudimos hablar con los demás detenidos en esa oportunidad, recibí de mis compañeros la información de que los tres asesinados ese día lo fueron al ser capturados sin enfrentamiento posible alguno ya que a esa altura de los acontecimientos (iniciados mucho antes en la ciudad de Pando) quienes fuimos capturados en las cercanías de Montevideo, carecíamos de todo poder de fuego. (...)

En lo que me es personal intentaron asesinarnos y fui salvado al límite, gracias a la acción arriesgada de un funcionario policial que estaba al frente de un pequeño contingente también policial. Quienes intentaron matarme ya en el suelo y esposado eran de otra dependencia policial o bien del ejército. Estos últimos, enardecidos, reprocharon muy duramente al funcionario de marras que nos dejara vivos (éramos dos) e incluso hubo amenazas entre ambos grupos con armas de fuego. (...).

La intención de asesinarnos una vez capturados en medio del campo y zonas solitarias, dio lugar a otros incidentes similares por los que varios debemos la vida a ciertas dependencias policiales en especial la Policía Caminera que se opuso, no sin riesgo, a tal designio.

Los efectivos actuantes estaban fuera de sí porque por la radio interna correspondiente, que estando ya prisioneros podíamos oír, se indicaba falsamente la muerte de varios policías en varios tiroteos, incitando a matar. (...).”

Responsabilidad institucional: Ministerio del Interior. Policía de Montevideo. Guardia Metropolitana. Guardia Republicana.

Cnel. Alfredo Rivero (Guardia Metropolitana) y Mayor Ángel Barrios (Guardia Republicana).

Intervino también personal de Radio-Patrulla.

Según la Dirección de Información e Inteligencia: *“(...) intervienen en este operativo unidades de Radio- Patrulla; Dirección de Seguridad; Investigaciones; Guardia Republicana y Metropolitana y esta Dirección ”*¹⁰.

El Cnel. Sergio D’Oliveira en “Uruguay y los Tupamaros”¹¹, señala que en el operativo participaron 120 efectivos del Escuadrón de Seguridad de la Policía, 15 patrulleros, 12 grupos de choque de la Guardia Metropolitana, con 120 hombres al mando del Cnel. Alfredo Rivero y equipos de la Guardia Republicana, comandada por Miguel Ángel Barrios. La Fuerza Aérea colaboró con un helicóptero y el Ejército con un grupo de choque motorizado, de una unidad cercana a Toledo Chico, *“en total, casi 400 hombres de las fuerzas del orden”*.

Contexto histórico: El Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros surgió en el marco de una crisis económica, social y política que azotaba al Uruguay desde

⁹ Ministerio de Educación y Cultura. Comisión Ley 18.596. Expediente de Jorge Salerno N° 2010-11-0001-0854. Documentación que obra en el expediente.

¹⁰ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Policía de Montevideo, Carpeta N° 1B. Caja 5001/6. Asunto 8/X/1969. Operativo Pando, Memorandum al Juez. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente

¹¹ Ministerio de Educación y Cultural. Comisión Ley 18.596. Expediente de Jorge Salerno N° 2010-11-0001-0854. La documentación extrae información de D’Oliveira, Sergio, “El Uruguay y los Tupamaros”, Volumen 81, Montevideo, Editorial General Artigas, Centro Militar, 1996, pág. 321.

mediados de la década del 50. Sus orígenes suelen remontarse a la formación de “El coordinador” entre 1962 y 1963, órgano que nucleaba a distintos militantes sociales y políticos así como a diversas organizaciones. A partir de 1966 se conformó como un nuevo movimiento político y en diciembre del mismo año, su existencia se hace pública tras un enfrentamiento con la policía (22.12.1966) donde falleció el tupamaro Carlos Flores. Desde ese momento, el MLN realizó diversas acciones políticas enmarcadas en el desarrollo de la propaganda armada. En 1968 la organización contaba con aproximadamente 259 adherentes legales y una treintena de clandestinos¹².

Casos Conexos: En 1969 el Movimiento de Liberación Nacional lanzó el llamado *Plan H* que refiere a la estrategia de hostigamiento.¹³ Es en este contexto que se desarrolla la Toma de Pando, el 8 de octubre de 1969 y coincidiendo con el segundo aniversario de la muerte de Ernesto “Che” Guevara.

Según la información procedente de la documentación policial¹⁴ las primeras detenciones se producen en la localidad de Pando y se consigna que el operativo intervienen la Policía Caminera, unidades de Radio-Patrullas; Dirección de Seguridad; Investigaciones; Guardias Republicana y Metropolitana de la DNII.

Alfredo Emilio Cultelli y Jorge Salerno Schiaffino son asesinados en la misma ocasión. Durante el operativo 18 militantes¹⁵ Tupamaros fueron detenidos. También fallece el civil Carlos Bargueño y días después el 19.10.1969, el Sargento Enrique Fernández Díaz a causa de las heridas recibidas.

Proceso Judicial

Documentos

Informes Policiales

- Ministerio del Interior. Dirección de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica¹⁶.

¹² Junta de Comandantes en Jefe, *Testimonio de una nación agredida*, Montevideo, 1978, pág. 322.

¹³ La línea de Hostigamiento consistía en desgastar y desmoronar a las fuerzas represivas para lograr profundizar las condiciones objetivas y subjetivas que permitieran el desenlace revolucionario. En un reportaje realizado a Raúl Sendic en 1970, este expresaba que: “*La línea del Movimiento es la línea de hostigamiento sistemático al régimen. El MLN desarrolla acciones constantes contra el pilar de ese régimen que son las fuerzas represivas. Esto no implica, necesariamente que las acciones sean siempre directas contras las fuerzas represivas, sino que en determinado momento es conveniente procesar acciones de otra naturaleza que, de alguna manera, están golpeando también sobre ese soporte fundamental que tiene el sistema.*” Se trata “*en definitiva de la aplicación de la ley fundamental de la guerrilla urbana- y de la rural, por supuesto-: la continuidad. En el marco de esa línea es posible procesar acciones que, de alguna manera, están organizando una escalada dialéctica contra el sistema. Es decir: a más golpes y a más represión de la dictadura, más acciones, más respuestas de las fuerzas revolucionarias organizadas*”. Reportaje a Raúl Sendic. Revista Punto Final, Suplemente de la edición N° 116, Chile, 27 de octubre de 1970.

¹⁴ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Policía de Montevideo, Carpeta No. 13/ No. 5001/6, Departamento de Inteligencia y Enlace. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

¹⁵ Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Archivo de Lucha Armada “David Càmpora”, carpeta “Artículos 1969/9-1970/7”. Volante del MLN- T, Relato de Pando, 1969: “Uruguay. Hasta la Victoria Siempre”, “*Hay 16 hombres y dos mujeres detenidos -varios de ellos heridos- (...)*”.

¹⁶ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Ficha Patronímica.

ZALBALZA WASKMAN: Ricardo.- (MAURICIO).-

[tachado]

321436

Pront. De Id. Crim. I/C Reg. Fot.
Prontuario 1.005.702.- C. Civ
Pasaporte Cpta. Asunto
Cédula de Ident. del Interior N°. 20.730.- Lavalleja.-
Ocupación Estudiante de Agronomía

Organización "Movimiento de Liberacion Nacional2 "TUPAMAROS".-

Domicilio

FALLECIDO.- [transversal]

Datos personales Nacido en el Dpto. De Lavalleja el dia 26 de Diciembre de 1948;
hijo de Pedro y Mery.-

L. Reg
Fecha de iniciada 4 de Agosto de 1969.-

P. 210 – 15.000- 10-

68

OBSERVACIONES

2/VIII/969:- Integrante del Movimiento de Liberacion Nacional, "Tupamaros"; se encuentra requerido.-om.- 8/X/969:-En Camino del Andaluz, proximo al Puente del Arroyo de "Toledo Chico", el causante dejo de existir a raíz del enfrentamiento de un grupo de terroristas, integrantes del M.L.N. "Tupamaros", despues de que varios comandos de la mencionada Organización, habian llevado a cabo varios "asaltos" en la Ciudad de Pando (Comisaria; Cuartelillo de Bomberos; local de UTE y varios Bancos).- El mencionado enfrentamiento fue con fuerzas policiales y los hechos mencionados, se denomino como "Operación Pando".- (Oficio N°. 916 de fecha 15 de Octubre de 1969, del Depto. de Inteligencia y Enlace).-lac.-

MICROFILM – AGOSTO 1977

26/V/978: Es mencionado en el Boletín del MLN, "A NUESTRO PUEBLO", del año 1970.- Ver Asunto 1-4-3-33-hc

34979: N-2/1342/979.-hmg.- 24/4/979: Figura en la comunicación presentada, por la sediciosa Haydée D'AIUTO al Secretario General de las Naciones Unidas, como muerto por la represión.- ASUNTO Bulto N° 205.-io.-

ABRIL 1983 – REVISADO – R56

DICIEMBRE 1988 – REVISADO – R – 71

REV. 2000 N° 230

I/C

- Dirección de Información e Inteligencia. Policía de Montevideo. Sección Pericial.- R.C.A. Departamento de policía Técnica. Oficio N° 1087/69¹⁷.

Montevideo, 13 de octubre de 1969.

Señor Director:

Referente a los hechos acaecidos con fecha 8 del corriente (enfrentamiento de extremistas y fuerzas policiales); este Dpto. procedió al fichaje de tres cadáveres y 2 heridos con el siguiente resultado:

Fallecido: Ricardo Zabalza Waksman

(Ficha cotejada con otra proporcionada por el Dpto. de Inteligencia).-

Fallecido: Alfredo Emilio Cultelli.

Ced. Id. 1.220.596, hijo de Andrés y Haydée.

Fallecido: Jorge Luis María Salerno Schiaffino.

Ced. Id. 1.005.702, hijo de Luis y Amelia. (...).

Comisario Quim. Ind. Raul Bergeret. (Firma)

- Dirección de Información e Inteligencia. Policía de Montevideo, Carpeta N° 1B, Caja 5001/6. Asunto: 8/X/1969. Operativo Pando, Memorándum del Juez¹⁸.

Montevideo, 13 de octubre de 1969.

Señor Juez Letrado de Instrucción de Segundo Turno.

Señor Juez:

El día miércoles del actual, un grupo de acción integrado por disidentes Comandos del Grupo Terrorista del Movimiento de Liberación Nacional “Tupamaros” irrumpen, próximo a la hora 12.45, en la ciudad de Pando, Departamento de Canelones en la siguiente forma:

Penetran en la ciudad (...), simulando un cortejo fúnebre lo que permite pasar completamente desapercibidos y poder así llevar a cabo el plan trazado, el cual en su base principal resalta la creación del caos y el terror que de ese hecho surgirían a posterior. (...).

Los hechos a saber se produjeron de la siguiente forma: a) Asalto a la Comisaría (...); b) Asalto al Cuartelillo de Bomberos (...); c) Asalto a la Central telefónica de UTE (...).

Una vez consumados estos hechos, otros grupos terroristas proceden a efectuar los siguientes asaltos: d) Asalto al Banco República (...); e) Asalto al Banco Pan de Azúcar (...); f) Asalto al Banco de Pando (Caja Obrera) y Muerte de la Persona Carlos M. Burgueño. (...).

[El Memorándum continúa detallando la “fuga del lugar” y la captura de integrantes del MLN- T]

¹⁷ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Policía de Montevideo. Carpeta N° 1E, Caja N° 5001/6, Asunto: 8/X/969. Identificación, muertos y heridos en OPERATIVO PANDO. MLN. 13.10.1969. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

¹⁸ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Policía de Montevideo, Carpeta N° 1B, Caja 5001/6. Asunto: 8/X/1969. Operativo Pando, Memorándum del Juez. 13 de octubre de 1969. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

h) Captura de Terroristas.

La primera de las detenciones llevadas a cabo se produce en la propia localidad de Pando, ya que el grupo de terroristas que operaba en el Bco. República, deja en el lugar a uno de los participantes en su huida precipitada ante el hecho de haber sido herido uno de los participantes por un disparo de arma de fuego que se le escapa a una de las mujeres actuantes. (...).

Mientras tanto y al ser alertada la Policía Caminera por vecinos de la zona, esta libra las comunicaciones de rigor ante este hecho, procediendo la Policía Capitalina a tratar de cerrar todas las posibles entradas al Departamento desde la zona de Pando. Es así que intervienen en este operativo unidades de Radio- Patrulla; Dirección de Seguridad; Investigaciones; Guardia Republicana y Metropolitana y esta Dirección.

En determinado momento, efectivos apostados en el Patrullero N° 20 en Cno. Toledo Chico casi Cruz del Sur, advierten la presencia de los vehículos que transitaban por la primera de las arterias mencionadas en dirección a Cno. Repeto, por lo que proceden a cerrar el lugar y dar la alarma correspondiente, siendo en esas circunstancias que los ocupantes de los vehículos hacen abandono de los mismos, y disparos de armas de fuego mediante, se van internando en la zona limitada por Cruz del Sur, Cno. Toledo Chico y Cno. Repeto, para luego de ello dispararse en distintas direcciones, motivo por el cual se solicitan los servicios de dos helicópteros que proceden a controlar la huida de los mismos desde el aire. Cercada la zona por los efectivos mencionados se producen varios enfrentamientos en los cuales los terroristas hacen uso de armas de fuego contra los funcionarios policiales, como asó también de bombas de fabricación casera, siendo en esas acciones en las cuales tres de ellos pierden la vida en los lugares que paso a mencionar:

a)- En Cno. del Andalúz próximo al puente del arroyo Toledo Chico, deja de existir a raíz del enfrentamiento el terrorista Ricardo Zabalza Waskman, oriental, soltero de 20 años;

b)- En Cno. Repeto y Ombú, deja de existir por la misma causa otro de los integrantes del grupo, el que posteriormente fue identificado como Alfredo Emilio Cultelli Acevedo, oriental, soltero, de 18 años;

c)- En Cno. Repeto frente al Nro. 4175 y en el predio perteneciente a la escuela Cafra, deja de existir Jorge Luis Salerno Schiaffino, oriental, soltero, de 24 años de edad, siendo herido de bala el Sargento de Patrulleros Enrique Fernández Díaz en la región abdominal. (...). [A continuación se detalla la detención de los militantes].

Saluda a usted atentamente.

P.A. Pablo Dionisio Fontana Zunino

Sub Comisario.

Informes Militares

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica¹⁹.

*Junta de Comandantes en Jefe
SID*

¹⁹ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa. Rollo 347_0514.1984 y 347_0515.1984. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

155687-7 25.05.82

Apellidos: Zabalza Waksman Nombres: Ricardo

Documentos:

Otros doc.:

Nacimiento:

Domicilio:

Profesión u ocupación:

Lugar:

Ideología política:

Datos complementarios:

Fecha	Documentos	047653 ANTECEDENTES A REGISTRAR
06-05.82	14.543/82	Mencionado páginas 326 “Testimonio de una Nación Agredida”. Evaluación: A-1 – (GM) (LA)
20.5.82	D 14990	Es mencionado en la página/s 69 del libro “El comunismo en Uruguay”.- Eval.- 1 (FE)

Comunicados de las Fuerzas Conjuntas

Información de prensa

- 09.10.1969. Diario Acción. “Contra los violentos y quienes los alientan”²⁰.

El país vive desde ayer el sacudimiento dramático de la horrorosa refriega de Pando. En toda su impía crueldad el deformado rostro del terrorismo se ofrece ante un país que unánimemente reacciona ante estos pretendidos revolucionarios que han elegido el camino de la violencia por la violencia misma. Ayer se cobró la vida de un joven de familia, que celebraba el advenimiento de un nuevo hijo. Cayeron heridos, también policías. Mientras tanto, el Dr. Pellegrini Giampietro sigue secuestrado y nadie olvida que esta misma gente mató por la espalda, cobardemente, al agente policial Germán Garay y voló la planta de General Motors que da trabajo a centenares de hombres del país. ¿Así es que esta gente pretende aparecer como un movimiento revolucionario? ¿Así es que quieren ofrecerle al pueblo la falsa promesa de una sociedad más justa? Así, sobre la muerte a traición, el robo, el asalto, el crimen, ¿creen que podrán edificar algo esperanzado? Estos jóvenes no son por cierto producto de la incomprensión. No han sido golpeados en la vida como para ello; por el contrario, este país les ha ofrecido todo, desde empleos bien rentados hasta todas las oportunidades de alcanzar los bienes de la educación. Pertenecen a familias generalmente acomodadas. Más explicación tiene por lo tanto un “Mincho”, típico producto de la miseria, que estos colegas suyos en profesión y destino: de su sola, inapagable malsana sed de poder, de su loca y fanática ambición. Mucha responsabilidad tienen por cierto todos aquellos que en un país como éste, donde todo el mundo tiene oportunidad de luchar política o gremialmente, sea blanco, colorado, comunista o lo que fuere, siguen predicando el camino violento como solución política. Esto es muy importante, porque

²⁰ Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Archivo de prensa. Editorial firmada por La Dirección del Diario.

hay que decir con todas las letras que en la formación de este brote maligno tienen responsabilidad todos aquellos que en nombre de una pretendida independencia crítica, sistemáticamente tratan de convencer a los jóvenes que viven en la peor de las sociedades; todos aquellos, educadores sobre todo, que olvidan su deber de predicar los principios constitucionales de la democracia representativa; todos aquellos que viven en la permanente exaltación de los propagandistas de la revolución como único método político; todos aquellos que han sembrado la anarquía en los institutos de enseñanza, destruyendo su disciplina interna, pretendiendo transformarlos en organismos militantes en contra del Estado mismo y alentando constantemente la violación de la ley y el empleo indiscriminado y arbitrario de la violencia. Nunca hemos cazado brujas ni las cazaremos, pero hoy dirigimos nuestro índice contra todos esos. Contra los diaruchos que, en nombre de la libertad de prensa que existe en nuestro país aunque ellos digan que no, viven predicando la violencia y viven en la permanente justificación de estos delincuentes, buscando siempre hacerlos aparecer como invictos combatientes de una causa ideológica que no existe. Contra todos los que echan leña a la hoguera de cualquier novela contra la policía, pero no levantan nunca su voz para acusar a los criminales que matan policías, o raptan gente, o ponen bombas, arriesgando la vida de niños, de mujeres, de viejos, de gente inocente que nada tiene que ver. Ellos no son la avanzada sino el atraso. Creen que “el revolucionario debe estar dispuesto a morir y a matar y no debe detenerse ante afectos o sentimientos personales”, como decía Bakunin hace más de 100 años. Y que creen que una revolución es constituir una banda para asaltar y matar, sin el menor concepto de lo que es un país como éste, que se ha edificado sobre el respeto mutuo y que, aún hoy, lleno de dificultades, lucha por levantarse y mantiene incólumes sus instituciones democráticas, pese a todos los que contra ellos acechan y conspiran. Ellos no son la juventud uruguaya. La verdadera juventud uruguaya está en las fábricas trabajando, y en los campos cuidando la riqueza del país y en las aulas estudiando. Estos grupos son una malsana excrecencia, nacida al amparo de un confucionismo ideológico que sólo ha servido para tratar vanamente de cubrir la presencia criminal de quienes hoy ponen el retrato del Che Guevara, como antes hubieran puesto el de Hitler, porque igualmente son estos “guerrilleros” a aquellos “SS”. El país entero reacciona unánimemente, como un solo haz, contra este ataque que no va contra un gobierno sino contra el Estado mismo, que quiere disolver nuestra sociedad para imponer su credo del matonismo y su ley de la ametralladora. Hace ya tiempo dijimos que esto era la guerra. Hoy lo volvemos a repetir. Esta es la guerra moderna. Y en ella, el pueblo y el gobierno, todos sus poderes constituidos, desde el Ejecutivo al Legislativo pasando por la Justicia, deben unir esfuerzos en la lucha. Para terminar con los enemigos del país: que no son sólo los que usan ametralladora sino los que viven alentando, muchas veces cobijados en el propio Estado, la violencia como sistema.

- 09.10.1969. Diario Acción. “Condena al extremismo criminal”²¹.

Pando, una ciudad apacible, ubicada a 31 Kilómetros de Montevideo, en el departamento de Canelones. Su población, es aproximadamente de 15.000 habitantes. Miles de hombres y mujeres diariamente se aprestan a concurrir a sus tareas en la banca, el comercio, la industria en dicha ciudad o desde allí, por diversos medios de locomoción, se trasladan a otras zonas o viajan a Montevideo a desempeñar sus actividades. Mientras tanto, cientos y cientos de niños, minutos antes de las 13 horas,

²¹ Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Archivo de prensa.

reciben las últimas instrucciones de sus madres y se lanzan a la calle, para dirigirse a las Escuelas y Colegios u otros Centros de Enseñanza. Ayer minutos antes de las 13 horas, todo era tranquilidad, rutina, en las calles, el comercio, restaurantes, bancos, etc., nada difería de lo normal en un día de trabajo. Un testigo ocular de los graves hechos que se registraron relata al cronista lo ocurrido.

Los remises.

Me encontraba en la Estación de Ómnibus Interdepartamental de Pando, en Gral. Artigas y Cno. Maldonado, conversando con una chica, cuando vi pasar a un auto remise, que lentamente tomaba por Gral. Artigas. Me llamó la atención y le dije a mi compañera:-¿Habrá muerto alguien?-¿No viste que hace instantes, pasó otro remise, que se perdió por Con. Maldonado en dirección a 25 de Mayo? Respondió ella. Pero olvidamos todo y proseguimos conversando. En cierto momento, mi compañera tomó el ómnibus y yo seguí hacia el centro. Cuando caminé una cuadra, observé a uno de los remises, detenido frente al local de la Comisaría de la 7ª sección y en la acera de enfrente, un hombre alto, con lentes grandes, desconocido para mí que conozco a casi todo el mundo en Pando. Seguí andando y cuando había caminado unas dos cuadras, el remise que estaba estacionado frente a la Comisaría, tomaba hacia una calle lateral, mientras que otro había estacionado en la esquina del Banco La Caja Obrera. Junto a él, un policía. Me llamó la atención el brazalete que llevaba...Un minuto después, oí el primer disparo y comprendí que algo ocurría. Miré hacia el Banco. ¡Un asalto! Me dije, y corrí a un comercio cercano para llamar telefónicamente a la policía. El teléfono estaba interrumpido. De inmediato traté de encontrar otro medio de comunicación, cuando ya un verdadero tiroteo se había generalizado en diversos puntos de la ciudad. Corrí a diversos lugares, buscando teléfonos, pero me encontré con que en ese momento, en mi camino había solo puertas cerradas. Volví a observar la esquina del Banco donde se desarrollaba un tiroteo y pude apreciar cómo un policía se tiroteaba valientemente contra varios individuos, que desde la puerta del Banco, hacían fuego a diestra y siniestra. El agente parapetado detrás del remise de los delincuentes, seguía respondiendo el fuego. Corrí en busca de más policías para que vinieran a ayudar al agente, que por el momento sólo, continuaba teniendo a raya a los pistoleros. En ese momento, observé a media cuadra a otro agente y corrí hacia él. “Apúrese” le dije: “allí está peleando sólo un compañero suyo...”.El hombre me miró, dio media vuelta y se fue muy apurado hasta perderse de vista. Luego me di cuenta que ese agente tenía un brazalete. ¡Era un falso policía!

Sigue el tiroteo.

El policía que peleaba contra varios sujetos de la banda de delincuentes, había sido herido y noté, que haciendo un terrible esfuerzo y disparando el último tiro que le quedaba, arrastrándose, se lanzó al interior de un edificio a través de un ventanal, rompiendo el cristal del mismo. El tiroteo no cesaba, aquello era un verdadero infierno. Yo no sabía en realidad que pasaba, pues sabía de un asalto pero no podía explicarme que se dispararan tiros por todos lados. Vi a la policía enfrentar a la banda de asaltantes sin dar ni pedir tregua, observé como la mayoría de la gente ferró sus casas, comercios, etc. y con ello, daba las espaldas a los bandoleros, no permitiendo con esa actitud, que se pudieran parapetar en sus fincas, ni comercios, ni otros lugares. Vi a mucha gente alentar a la policía, tratar de señalarle los puntos donde se encontraban varios sujetos de la banda. Yo seguí corriendo y llegué a la calle 25 de Mayo, y alcancé a oír los últimos disparos que se hacían en la zona.

Matan a mi amigo.

Cuando llegue frente al Banco Ítalo Americano me enteré que un hombre había sido herido por una ráfaga de metralleta en el bar “U”, que se encuentra en la misma

cuadra. Corrí al bar. Allí se encontraba entre la vida y la muerte, mi amigo Carlitos (Carlos Burgueño). La banda de asaltantes le había dado muerte en su tiroteo con la policía. Los Agentes de Seguridad que se enfrentaron a los asaltantes, peleaban de espaldas al bar y los asaltantes tiraban en dirección al bar. Allí cayó para siempre Carlitos, justo cuando se aprestaba a hacer un viaje a Montevideo a un Sanatorio, donde en la víspera su esposa, había tenido un niño. Fue compañero de banco en la escuela, el joven hombre que minutos antes festejaba el advenimiento del varón de la familia, que lleno de orgullo invitaba a los parroquianos a tomar un café para festejar el acontecimiento, veía cegada su vida por una banda de delincuentes, que al mejor estilo del Viejo Oeste Americano (y peor aún porque hoy tenemos una sociedad de la que nos sentimos orgullosos) disparaban sus metralletas, revólveres y pistolas, no importándoles quién cayera. Y allí cayó mi amigo Carlitos. Pudieron morir además inocentes niños, aquellos que minutos antes, habían cruzado las apacibles hasta entonces calles de Pando, camino a la escuela.

Repudio. Cesó el tiroteo y no sólo había costado una vida. Por lo menos hasta ese momento, se sabía que dos o tres agentes de seguridad habían sido heridos. Fue entonces que observé que el público se agolpaba aquí y allá y a viva voz, repudiaba la acción de los asaltantes. A su vez, informaba a la policía, hacia los puntos donde la banda había iniciado su huida.- “¡Hay que alcanzarlos, son asesinos, vinieron a matar inocentes, no respetaron a nadie...!” El pueblo se dio cuenta de inmediato de qué banda se trataba. De qué organización extremista había llegado “al pueblo” para disparar sus armas sin importarles quién cayera. Hoy la ciudad de Pando ha vuelto a su total normalidad, pero su pueblo lora el asesinato por los extremistas, del joven Carlos Burgueño, el hombre que mataron cuando festejaba el nacimiento de un hijo al que no llegó a conocer.

- 09.10.1969. Diario El Diario. “Pidieron ir”²².

Onilio Pérez, Agente de 1ª, 41 años de edad, casado con dos hijos y su cuñado Walter Carro, Agente, de 29 años de edad, casado con dos hijos, tuvieron una experiencia singular, ayer. Si bien ambos son agentes de la Policía Caminera, se desempeñaban normalmente como mecánicos y nunca hacen práctica de tiro. Ayer, cuando todo era nerviosismo en la Central de la Caminera, cuando las noticias se sucedían dramáticamente, indicando que muchos de sus compañeros luchaban a tiro limpio con los extremistas, pidieron, junto a Oscar Travieso, también mecánico, para participar en los procedimientos. El visto bueno de los superiores fue concedido, porque la lucha era difícil y se necesitaban todos los hombres disponibles. A bordo del patrullero N° 41, llegaron rápidamente hasta el lugar de los hechos, descendiendo del automóvil. Mientras Adhemar Velásquez y Sergio Amorín perseguían y se tiroteaban con Arturo Dubra, al que lograron detener, Carro, Pérez y Travieso no vacilaron en correr tras cinco hombres y una mujer. Los tres estaban con sus mamelucos de mecánicos y con los revólveres 38 de reglamento. Un cañón en la cara. Después de saltar alambradas, y atravesar terrenos sembrados gritando “somos policías”, para que la gente de los alrededores no se asustara, lograron acorrallar en dos ranchos a los extremistas. El tiroteo continuó. Las balas zumbaban alrededor, pero en el calor de la lucha ninguno de los funcionarios reparó en ello. Cuando Onilio Pérez rodeaba uno de los ranchos, de entre un matorral emergió el negro cañón de un arma larga en tanto una voz enérgica le dijo: “Quedate quieto y largá eso...” Pérez no vaciló. Con el

²² Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Archivo de prensa.

Máuser que portaba desvió el arma que le apuntaba a la cara y logró evitar los tiros que descerrajó el extremista. Con Travieso disparando al suelo, la cosa se puso fea para el extremista que optó por rendirse. Después, Carro, con el revólver descargado, derribó de un puntapié la débil puerta del rancho e irrumpió resueltamente en el mismo. Una joven de 24 o 25 años lo abrazó y le gritó: “no tirés”. Carro la empujó y apoyado por un funcionario de la Metro con metralleta, entró al rancho y detuvo a dos hombres, que con las armas en la mano, no se atrevieron a disparar. Elbio Amorin, tiene 22 años de edad y hace tres que ingresó a la Caminera. Se desempeña como administrativo, pero ayer, también pidió para participar en los procedimientos. Cuando descendió del patrullero N° 17, inició la persecución, sólo, de dos extremistas, que se refugiaron en un monte. Intercambió con ellos muchos disparos, apretando el gatillo 16 veces. Durante dos o tres minutos, enfrentó solo, tirado en tierra, tras una loma, a la muerte, que zumbaba alrededor levantando polvo y pasto. Con el arribo de personal de la Metro, logró abatir a uno de los delincuentes y apresar al otro, herido.”

- 11.11.1969. Diario De Frente. “Minas: presos por cantar el himno”²³.

Veinticinco personas fueron detenidas en el Cementerio de la ciudad de Minas el sábado, por intentar recitar las estrofas del himno nacional uruguayo. Siendo las 10 y 30 horas de la mañana un grupo de alumnos y profesores del Liceo e Instituto Normal de aquella ciudad se reunieron en torno a la tumba del joven Ricardo Zabalza Walkman. Sin embargo, la policía pareció no compartir esa actitud, dado que de inmediato se hicieron presentes en ese lugar un oficial y varios policías, quienes intentaron dispersar a los asistentes. [La policía no permitió que se continuara entonando el himno y prosiguió a la detención de todos los presentes] (...).”

Denuncias parlamentarias

Respuestas del Poder Ejecutivo

Información complementaria

10.10.1969. El cuerpo de Ricardo Zabalza es enterrado en el Cementerio de Minas.

Gestiones posteriores a 1985

Información de prensa

Denuncias

Causas Judiciales

08.06.2001. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 3er. Turno. Margarita Salerno, María Inés Salerno, Andrés Cultelli, Mary Waksman, Mabel Zabalza y Jorge Zabalza, formulan denuncia penal por los homicidios de Jorge Salerno, Alfredo Culterlli y Ricardo Zabalza. Ficha 139/2001.

01.08.2001. La Dra. Elsa Mabel Machado, Fiscal Letrado Nacional, solicita la clausura y archivo de la denuncia penal presentada debido a que se consumó la

²³ Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Archivo de prensa.

prescripción del delito que se denuncia.

28.08.2001. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 3er. Turno.
Hace lugar a la solicitud del Ministerio Público y decreta la clausura de las actuaciones.

00.00.2001. Los denunciantes solicitan se revea el decreto de clausura.

17.03.2002. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 3er. Turno.
Resuelve no hacer lugar a lo solicitado

Reparación patrimonial del Estado

03.12.2010. Comisión Especial Ley 18.596, Exp. N° 2010-11-0001-0254²⁴.

²⁴ <http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/4051/2/mecweb/edicto-del-3-de-diciembre-de-2010?contid=3303&3colid=421>